

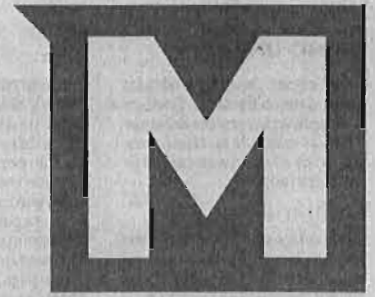


CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 30 DE JUNIO DE 2014**

# LA COSTA RECLAMA APOYO FISCAL AL TURISMO RESIDENCIAL



Empresarios presionan para que se incluyan en el trámite parlamentario de la reforma de Montoro medidas para la llegada de extranjeros con alto poder adquisitivo



HÉCTOR BARBOTTA

@barbotta



**L**os especialistas fueron claros: «El turismo residencial tiene un mayor potencial económico que el estacional». Pero en el Ministerio de Hacienda, de momento, han decidido no escucharlos.

El departamento de Cristóbal Montoro encargó el año pasado a un

grupo de expertos un estudio en el que sustentar la reforma del sistema fiscal español. El resultado de este trabajo, conocido como 'Informe Lagares' por el nombre del presidente de esta comisión de señores, fue entregado en febrero de este año. Un pormenorizado estudio de 444 páginas que recogía las bases de lo que debía ser la nueva estructura de impuestos y que dedicaba un apartado completo a los llamados residentes no domiciliados, con una propuesta que perseguía un fin concreto: poner a España en situación de competir con otros destinos a la hora de atraer residentes de alto poder adquisitivo. ▶



**REINO UNIDO**

La aplicación desde hace décadas de un sistema fiscal que favorece a la llegada de inversores extranjeros ha sido una de las claves para convertir a Londres en capital financiera mundial.

**Estatuto especial**

Se establece una diferencia entre residencia y domicilio, por lo que se puede ser residente y no domiciliado. Personas de origen extranjero que mantengan su vínculo

lo con su país aunque residan en Reino Unido pueden ser considerados 'no domiciliados'. Ello da acceso a un estatuto que permite pagar sólo por la renta percibida en el Reino Unido y las obtenidas fuera pero que hayan sido remitidas a ese país, regla conocida como 'remittance basis' o base de remesas. A partir del octavo año se paga una tasa fija de 30.000 libras (37.000 euros) para seguir en este sistema.

**PORTUGAL**

Portugal ha tomado la delantera en la atracción de nuevos residentes de gran capacidad adquisitiva gracias a la figura de 'residentes no habituales'.

**Residencia fiscal**

Se puede obtener la residencia fiscal si no se ha residido en el país durante los cinco años anteriores. Ello permite, en el caso de los pensionistas, no tributar por las pensiones obtenidas fue-

ra del territorio portugués.

**20%**

Los rendimientos del trabajo dependiente o de actividades empresariales y profesionales que sean calificadas como de elevado valor añadido, con carácter científico, artístico o técnico son gravados a un tipo fijo del 20 por ciento.

**CHIPRE**

Aunque carece de un régimen especial para no residentes, cuenta con una serie de normas internas y convencionales que convierte a la isla en un lugar muy atractivo para la residencia de pensionistas.

**Salarios exentos**

Los salarios derivados de trabajos realizados durante al menos 90 días fuera de Chipre están exentos.

**5%**

Las pensiones derivadas de servicios prestados en el extranjero, pueden optar por un gravamen del 5 por ciento.

**Dividendos**

Los dividendos extranjeros están exentos del Impuesto sobre la Renta, aunque sujetos a una contribución del 20 por ciento.

**MALTA**

La isla cuenta con dos sistemas de tributación especiales para residentes extranjeros, uno para individuos de alto poder adquisitivo y otra para pensionistas. Ambos requieren de contar con vivienda en propiedad o alquiler con un valor mínimo, según el caso, y con seguro médico privado. Los pensionistas pagan un impuesto fijo del 15 por ciento, aunque pueden solicitar deducciones por doble imposición.

**Residentes de alto poder adquisitivo**

Tributación fija de 15 por ciento, con un mínimo de 20.000 euros anuales más 2.500 por cada dependiente.

**400.000**

euros, valor mínimo de la vivienda de residencia.



Marbella tras conocer el contenido del anteproyecto de reforma fiscal presentado el martes.

Y es que el esperado texto anunciado por Cristóbal Montoro decidió ignorar casi por completo las recomendaciones de los expertos, pese a que éstos advertían de que las reformas debían encaminarse a evitar el desplazamiento de potenciales inversores, administradores, directivos y pensionistas extranjeros hacia otros países «en un contexto de fuerte competencia fiscal».

**Trámite parlamentario**

Sin embargo, los empresarios no se dan todavía por vencidos. Para el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, la ausencia de una medida que permita afrontar la competencia de los países que se han tomado en serio al turismo residencial como una industria capaz de generar desarrollo económico en las zonas donde se asienta ha supuesto «una enorme decepción», pero advierte de que aún queda una oportunidad en el trámite parlamentario, cuando el anteproyecto de Montoro sea llevado al Congreso, y que es necesario que la voz de la Costa del Sol sea oída. «No vamos a cejar en el empeño -advirtió el líder de la patronal andaluza- para que haya algún tipo de modificación al anteproyecto que hemos conocido. Hay que ajustar esta modificación fiscal a la realidad de la economía porque si no se estará perjudicando inversiones muy necesarias».

«El daño que se hace al turismo residencial es grave, y por eso vamos a hacer ruido», advierte González de Lara, que sostiene que en primer lugar la CEA se pondrá en contacto con los miembros del grupo parlamentario del Partido Popular para ver qué receptividad existe sobre este asunto.

Por su parte, para el presidente de Promotur, Ramón Dávila, la reforma fiscal del Gobierno es «absolutamente limitada e insuficiente para que pueda suponer el revulsivo que necesita la economía española».

¿Por dónde deberían ir las modificaciones para que España se convierta en un destino atractivo para las grandes fortunas? El informe Lagares proponía -sobre la base de la conocida como 'Ley Beckham', que estableció en su día un régimen especial para los extranjeros que llegaban contratados a España con altas remuneraciones y que se aplicó especialmente a deportistas de élite, que ahora han sido excluidos- ampliarla para que también pudiese favorecer a otras personas de rentas altas que residiendo en el extranjero optaran por establecerse en España: administradores o accionistas significativos de sociedades, pensionistas o perceptores de rentas. No se trata de favorecer a quienes ya están, sino de presentar un marco que seduzca a quienes podrían llegar y de esa ma-



Vista de La Zagaleta, urbanización

nera reactivar el mercado inmobiliario y también el consumo y el empleo en algunas zonas con más capacidad para atraer este tipo de residentes, con la Costa del Sol en primer lugar. Y también, en un mismo plano de importancia, importar talento de todo el mundo con la repercusión económica que ello implica.

No se trata solo de la inversión que genera la construcción de una vivienda, sino sobre todo del empleo estable que supone por sí mismo el establecimiento en España de este tipo de residentes. «Hay casas que son pymes», señala el presidente de la Federación de Urbanizadores de Andalucía, Ricardo Arranz. «Se sabe que una vivienda de un millón y medio de euros genera entre tres y cuatro empleos estables, entre el jardinero y el personal de servicio. En el entorno de Marbella hay unas 30.000 viviendas de más de un millón de euros, me pregunto qué otra industria puede generar ese volumen de empleo», subraya el empresario.

**Otro sistema fiscal**

Para Arranz, con la legislación actual, que obliga a los residentes extranjeros a declarar al fisco español sus bienes y sus ingresos en otras partes del mundo, es imposible que España resulte un destino atractivo pese a contar con los mejores parámetros de seguridad e infraestructuras, además del buen clima. «La gente no puede estar asustada, porque de esa manera no viene. Hay que buscar otro sistema fiscal porque si no se van a otro sitio. Muchos ya se están dando de baja», advierte.

cuya mera presencia y capacidad de consumo e inversión fuera capaz de generar una reactivación económica en las principales zonas turísticas del litoral español.

El dictamen de los expertos no se anduvo con medias tintas ni dio lugar a segundas interpretaciones: reconocimiento que la reactivación económica en otros países europeos y la llegada de inversores de países del centro y el norte de Europa puede constituir un factor importante para la reactivación del mercado inmobiliario en las zonas de turismo residencial, pero advirtieron de que «el régimen fiscal constituye un obstáculo que empieza a tener un peso ne-

gativo decisivo, especialmente al competir con países vecinos de clima similar pero con una fiscalidad más atractiva que la española».

Sin nombrarlo específicamente, el informe se refería a Portugal, país que tras adoptar muchas de las medidas que ya se aplican en el Reino Unido para atraer grandes fortunas está tomando la delantera en este sector económico. «Tengo muchos clientes que estaban esperando a ver qué pasaba con la reforma fiscal y ahora tendrá que darles una mala noticia, y otros que no han esperado y ya se han ido al Algarve», reconocía esta semana un asesor fiscal con una importante cartera de clientes en

**Cada vivienda de 1,5 millones genera entre tres y cuatro empleos estables**

**Los empresarios confían en cambiar el texto en el trámite parlamentario**



en Benahavís donde están las viviendas más lujosas. :: JOSELE-LANZA

## La CEA iniciará contactos con los grupos parlamentarios y contará con el respaldo de la CEOE para presionar y conseguir cambios en el trámite parlamentario

En opinión de Arranz, es muy posible que el Gobierno reflexione durante el trámite parlamentario, porque en ello va el futuro de un sector que puede tirar de la economía. No obstante, advierte de que «es muy difícil legislar desde Madrid», en relación al desconocimiento que existe sobre la realidad económica de la Costa del Sol y sus necesidades específicas.

González de Lara también señala la necesidad de comenzar cuanto antes una ronda de contactos entre el sector empresarial y los partidos, por-

que para quien desconozca la realidad económica de una zona que vive en gran medida del turismo residencial, el reclamo de un sistema fiscal específico para los residentes extranjeros puede parecer una petición caprichosa.

«No hay conciencia real del efecto dinamizador que tendría en la economía, no solo de la Costa del Sol o de la provincia de Málaga, sino de toda España, porque a veces falta perspectiva y se puede creer que se trata de un problema localizado», advierte.

---

**Portugal ha tomado la delantera y ya es un serio competidor para la Costa del Sol**

**PEDRO FERNÁNDEZ**  
SOCIO DEL DEPARTAMENTO FISCAL DE GARRIGUES

## RÉGIMEN DE RESIDENTES NO HABITUALES



Los expertos en su Informe (Lagares) si recomendaron incluir un régimen especial de tributación limitada para los residentes no habituales. El Ministerio en cambio no se ha atrevido con ello. No ha hecho público sus motivos, que los tendrá. Quizás sea que sus beneficiados generalmente no votan (salvo algunos en las municipales).

Puede el Gobierno se anime a ello y entienda que un régimen así fomenta el crecimiento económico e incluso puede contribuir a un aumento de la recaudación. Y si no ahora en las próximas semanas cuando apruebe el Proyecto de Ley de reforma del IRPF, quizás en el trámite parlamentario.

Los dos colectivos que se quedan fuera y que queremos favorecer son: (1) el de los que siguen manteniendo sus empresas e inversiones en el extranjero o en España y pueden fijar su residencia en la Costa del Sol continuando desde aquí con la gestión de aquellas, muy facilitada por los

medios de transporte y telecomunicación. Y (2) el de los pensionistas, por la parte de rendimiento de sus fondos depositados en el exterior; podemos hacer que sigan tributando íntegramente por sus pensiones.

Y también queremos que se amplíe notablemente el plazo, de a un entorno de los cinco años al entorno de los quince. Y que se permita su disfrute a los que fijaron su residencia aquí en los últimos años hasta agotar el plazo que finalmente se determine.

Y por supuesto convendría extender sus efectos a los impuestos sobre el patrimonio y sobre sucesiones, aprovechando para liberarlos de la onerosa carga de declarar sus bienes y fondos situados en el extranjero.

A las peticiones que venimos haciendo estos días tendríamos que sumar algún estudio riguroso de análisis económico de la medida, nada sencillo pero conveniente. Tiene mucho sentido que lo promovamos desde la Costa del Sol.

Para el presidente de la organización empresarial Centro de Iniciativas Turísticas (CIT) Marbella, Juan José González, no es descabellado pensar que se puede conseguir una legislación que resulte atractiva para los turistas residenciales, porque los cambios que se solicitan son hijos de la lógica y ya se aplican en varios países de nuestro entorno.

Por un lado, propone que la 'Ley Beckham', que actualmente sólo es aplicable a trabajadores por cuenta ajena, y que con la reforma propuesta por el Gobierno establece un tipo aplicable del 24 por ciento para rentas hasta 600.000 euros y del 45 por ciento a partir de esa cantidad, se extienda también a inversores y jubilados. Y por otro lado, que se aplique un sistema similar al británico, donde los extranjeros sólo están obligados a tributar por lo que perciben en

el país de residencia y por los fondos que envían a ese país para gastar e invertir en él, y no por las rentas que obtienen fuera. «El ministro Montoro dijo hace un mes en un foro celebrado en Málaga que la legislación se iba a mejorar, no entiendo por qué no ha incluido estos cambios en su proyecto», señala.

Dávila también señala como muy necesaria la derogación de la normativa que obliga a los extranjeros a declarar los bienes que tengan fuera de España, «actualmente uno de los mayores frenos para la inversión extranjera».

Para González de Lara, que ha adelantado a SUR que la CEA se movilizará para conseguir este cambio incluso con el respaldo de la CEOE, se trata de un tren que no se debe dejar pasar. «No podemos perder una oportunidad como esta».





**Representantes empresariales y financieros acudieron al XV aniversario.** Fue una cita que no quiso perderse nadie. Numerosas personalidades estuvieron presentes en la gala celebrada en la Finca de la Concepción, en la que fueron galardonados además dos actores de excepción dentro del panorama económico de Málaga: la entidad financiera Unicaja y el grupo oleícola Dcoop

# El tejido económico, empresarial y sindical arroja a La Opinión



La secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Natalia Sánchez, y el vicepresidente de la Cámara de Comercio y directivo de Financiera y Minera, Juan Cobalea.



El delegado de Fomento de la Junta, Manuel G. Peláez; el director general y el presidente de Dcoop, Antonio Luque y José Moreno; el consejero de Turismo, Rafael Rodríguez, y el presidente de Esesa, Antonio Pedraza



El presidente de Sando, José Luis Sánchez Domínguez; el secretario de CCOO, Antonio Herrera, junto al comandante militar aéreo Juan Antonio López de Viñaspre, y Maribel Hernández y Fernando Muñoz Cubillo, de CC OO.



El presidente del sindicato CSIF en Málaga, Joaquín Pérez (20), rodeado por Emilio Milanés, Francisco Villasana y Antonio Burgos, también de este sindicato.

## JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ

El acto conmemorativo del XV aniversario de **La Opinión de Málaga** celebrado la noche del jueves 19 de junio en la Finca de la Concepción contó con una nutrida representación del mundo empresarial, sindical y financiero. Dos de los galardonados por el periódico en la gala —el presidente de Unicaja, **Braulio Medel**, y el presidente de Dcoop, **José Moreno**— estuvieron respaldados respectivamente por el vicepresidente de la entidad financiera, **Manuel Atencia**, y por el director general del grupo oleícola, **Antonio Luque**. Junto a ellos, una pléyade de integrantes del panorama económico como la secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), **Natalia Sánchez**, y numerosos miembros del comité ejecutivo, entre ellos, **Sergio Cu-**

**beros**, presidente de supermercados Maskom y de la asociación de polígonos Apoma, el presidente de la Federación de Comercio de Málaga (Fecoma), **Enrique Gil** y el presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE), **Javier Noriega**, además del responsable de comunicación de la CEM, **Vicente Almenara**. Por parte de la Cámara de Comercio de la provincia, acudieron sus vicepresidentes **Rafael García Padilla** y **Juan Cobalea**, directivo de la cementera Financiera y Minera. La asociación de mujeres empresarias Amupema, **Macarena Regueira**, también estuvo presente en el evento.

Del sector constructor malagueño estuvieron entre otros el presidente del grupo Sando, **José Luis Sánchez Domínguez**, y el presidente de Vera, **Francisco**

## A la gala acudieron rostros del sector constructor como los presidentes de Sando y Vera y de la hostelería como El Pimpi y Los Mellizos

Vera, además del decano del Colegio de Arquitectos de Málaga, **Antonio Vargas**, o la decana del Colegio de Aparejadores, **Leonor Muñoz**. Por la parte institucional acudieron, entre muchos otros, la delegada de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, **Marta Rueda**, y la concejala de Promoción Empresarial del Ayuntamiento de Málaga, **Ana Navarro**.

El ámbito tecnológico contó con la presencia del director general del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), **Felipe Romera**, y con el director de la incuba-

doras de empresas BIC Euronova y presidente del European Business & Innovation Centres Network (EBN), **Álvaro Simón de Blas**. También disfrutaron de la velada en La Concepción el gerente del Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE), **Enrique Nadales**, y representantes de los colegios profesionales como el decano del Colegio de Economistas de Málaga, **Juan Carlos Robles**, el presidente del Colegio de Administradores de Fincas, **Fernando Pastor**, además de **Eduardo Ruiz** y **Francisco Bravo**, que lo hicieron respectivamente por parte del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y del Colegio de Peritos e Ingenieros Industriales.

A la cita con **La Opinión** tampoco faltó la escuela de negocios Esesa, con An-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

# La reforma fiscal permitirá ahorrar 700 € al año a 50.000 autónomos malagueños

► La rebaja beneficia especialmente a los de ingresos inferiores a 12.000 euros al año, a los que se retendrá menos ya a partir de julio ► El número de afiliados al RETA crece casi un 6% en el último año y rebasa ya las 100.000 personas, como antes de la crisis

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

► @josevirodriguez

La reforma fiscal aprobada por el Gobierno podría permitir ahorrar a partir de 2015 entre 600 y 700 euros al año a los cerca de 50.000 autónomos malagueños que tributan por estimación directa -la mitad del total dado de alta actualmente en la provincia-, según los primeros cálculos de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), y de la Asociación Provincial Intersectorial de Autónomos de Málaga (CEAT). Además, la ATA añade que los aproximadamente 20.000 trabajadores por cuenta ajena con ingresos anuales inferiores a 12.000 euros serán los que más se beneficien de la reforma, ya que Hacienda les reducirá además las retenciones por IRPF a partir de julio hasta el 15%, lo que les permitirá ahorrar hasta final de año otros 250 a 300 euros adicionales. Se da la circunstancia de que este colectivo de autónomos que presenta ingresos más bajos es cada vez más representativo, precisamente por la dinámica que ha generado la crisis.

«Durante los últimos tiempos se están dando de alta como autónomos muchas personas que han perdido su trabajo como asalariados y que tratan de generar su propio empleo. No hablamos por tanto de proyectos y actividades consolidadas sino de iniciativas personales que luego, sobre la marcha, se ve si prosperan o no. Esos autónomos se mueven en esos umbrales de ingresos por debajo de los 12.000 euros», apunta Sánchez, que matiza que en tiempos de bonanza la composición del tejido de autónomos sí responde a un perfil de negocio más consolidado y, por tanto, de mayor facturación.

Los números al alza del Régimen del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) confirman desde luego un resurgir de altas. En el último año el número de trabajadores adscritos al sistema ha aumentado en Málaga un 6%, con lo que la provincia ha vuelto a superar ya la cifra de 100.000 autónomos, rozando el techo de 102.000 que se alcanzó justo antes de la crisis. Y el perfil de los nuevos autónomos, según coinciden los expertos, está dominado por el de personas que, tras perder su trabajo, optan por capitalizar el paro y emprender.

La responsable de CEAT, no obstante, echa de menos que esta mayor rebaja fuera generalizada para todos los autónomos -las re-



El comercio es uno de los sectores que reúne más autónomos en Málaga. LA OPINIÓN

## LAS CLAVES

### Tipo del 15% para rentas bajas

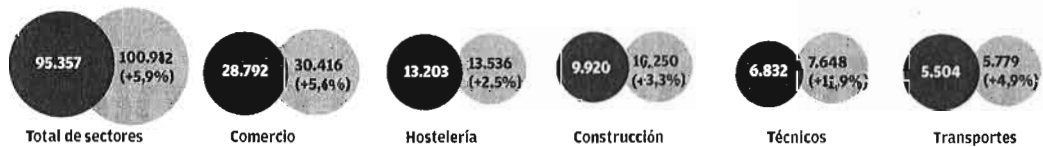
► Se reduce del 21% al 15% el tipo de retención del autónomo profesional con rentas inferiores a 12.000 euros siempre que más del 75% de sus rentas procedan de actividades económicas. Se mantiene también el tipo reducido del 15% para las empresas de nueva creación, incluido en la Ley de Emprendedores. El tipo se aplica en los primeros 300.000 euros de base imponible, y será del 20% para el exceso de ese importe durante 2 años.

### Límitación de módulos

► Se reduce el umbral de exclusión de 450.000 a 150.000 euros de ingresos y de 300.000 a 150.000 euros de gastos. Se excluyen las actividades que facturen menos de un 50% a personas físicas y también a las que se aplica el tipo de retención del 1%: actividades de fabricación (con pequeñas excepciones) y construcción (albañilería, fontanería, instaladores, carpintería, cerrajería, pintura).

## PRINCIPALES DATOS DE AUTÓNOMOS POR SECTORES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

EVOLUCIÓN MAYO 2013-2014 ● 2012 ● 2013



Fuente: Asociación de Trabajadores de Autónomos

DPTO. INFOGRAFIA | LA OPINIÓN

## COBRAN 611 EUROS AL MES, 260 MENOS QUE LA PENSIÓN MEDIA

### Las pensiones de los autónomos, muy por debajo de la media

► Los pensionistas autónomos cobran de media 611,31 euros al mes, lo que supone 260 menos que la pensión media y 354 euros por debajo de los jubilados en el Régimen General, según datos de la Seguridad Social. Por otro lado, más de 1,9 millones de autónomos disfrutaban a 1 de junio de una pensión, sólo 2.011 más que en mayo, con lo que no llegan al 21% del total de jubilados, mientras que en abril de 2008 representaban el 22%. Según la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), se trata de datos que revelan una mala evolución de las pensiones en un colectivo que «sigue cotizando demasiado por debajo de sus ingresos reales». Así, lamenta que un 80% de los autónomos siguen cotizando por la base mínima, «lo que hace injusto y poco solidario el sistema», y añade que el Ministerio de Empleo tiene la responsabilidad de incentivar la difusión de los beneficios y la necesidad de mejorar las cotizaciones. Por otro lado, el estancamiento de los pensionistas autónomos puede estar reflejando «una cierta ralentización en la jubilación de autónomos que retrasan voluntariamente este paso, en gran parte por la situación de crisis y la necesidad de mantener la actividad económica, ante la escasez de las pensiones medias del colectivo». L. O. MÁLAGA

tenciones pasan del 21% al 19%-, sobre todo, que hubiera venido acompañada de un descenso en las cotizaciones que estos trabajado-

res abonan a la Seguridad Social. La reforma va a dejar algo más de liquidez en los bolsillos pero a nuestro juicio se ha quedado cot-

ta. Además, y hablando ya a nivel más general no aborda cuestiones importantes como la tributación de extranjeros residentes, que tanto afecta a Málaga, o la desigualdad de impuestos entre las diferentes comunidades autónomas», comenta Sánchez, también secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM).

Por su parte, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, coincide en que los «grandes beneficiados» serán los autónomos de rentas bajas, que tendrán de inmediato un ahorro de hasta 50 euros en su factura fiscal al mes. Amor valora que la reforma no haya incluido subidas de IVA, ya que «hubiera sido un puntillazo en todo el lomo», y añade que va «bien encaminada», ya que «facilita liquidez» a los autónomos. Sin embargo, admite que le habría gustado que la reforma hubiera «llegado más lejos»; por ello, la ATA solicitará a Hacienda en el periodo de consulta pública del anteproyecto que las retenciones generales para autónomos se reduz-

can más, y caigan el entorno del 17% o el 18%. La ATA sí ve positivo que la reforma haya mantenido el sistema de tributación por módulos para todos los trabajadores con rentas bajas y los que tengan una actividad directamente vinculada a particulares (comercio, hostelería, taxi, por ejemplo) así como en agricultura, ganadería y pesca. Este sistema es usado por más de 560.000 autónomos en toda España (del total de 3,1 millones que hay en el país).

«La reforma fiscal pone fecha de caducidad al esfuerzo que han venido haciendo los autónomos en los últimos años y al castigo fiscal sufrido y supone un importante paso para recuperar el consumo, la demanda y la actividad económica», afirma el presidente de ATA. No obstante, llama también a la Administración a reducir las trabas administrativas para los autónomos, algo a su juicio «tan importante o más que reducir impuestos, desde el punto de vista de que las trabas nos cuestan tiempo y dinero».



Objetivo con zoom



Málaga Hoy 28 JUN. 2014

JAVIER ALBIÑANA

## Veinte años de la Fundación Ciedes en Málaga

La Fundación Ciedes, una entidad pública-privada con la participación de todas las instituciones y administraciones, celebró ayer en el centro cultural María Victoria Atencia su vigésimo aniversario. En estas dos décadas, el organismo ha impulsado dos planes estratégicos que promovían tanto en la capital como en la provincia unos 500 proyectos distintos, de los que han conseguido ejecutarse en distintos grados un 70%, según los datos facilitados ayer. En la imagen, la mayoría de los patronos de la fundación malagueña antes del comienzo de la celebración de ayer.



## CIEDES, veinte años al servicio de Málaga

▶ **LA FUNDACIÓN CIEDES** celebró ayer su XX aniversario en el Centro Cultural María Victoria Atencia de la calle Ollerías. El acto quiso reflejar el trabajo de estas dos últimas décadas y al que asistieron las principales autoridades de la ciudad. CIEDES ha impulsado y respaldado actuaciones emblemáticas como la Málaga cultural y museística, la puesta en marcha del AVE; la ampliación de las rondas, el aeropuerto, el Parque Tecnológico de Málaga y la Universidad o el Palacio de Ferias. «Sin embargo, estos logros no son nuestros, sino de todos los malagueños que con vuestra participación y apoyo habéis respaldado el trabajo de CIEDES y la transformación de nuestra ciudad», aseguran desde la Fundación.



GREGORIO TORRES





Un grupo de comensales disfruta de las terrazas de verano en el área de restauración del Muelle 1. LA OPINIÓN

# Un convenio entre cuchillos

**Ultimátum** ▶ Patronal y sindicatos intentarán el próximo miércoles llegar a un acuerdo sobre la bocina y disipar la amenaza de huelga en la hostelería **Desencuentro** ▶ Las partes reconocen margen de diálogo y maniobra, pero las discrepancias son todavía mayúsculas **Inquietud** ▶ El 4 de julio UGT y CCOO acuden a una asamblea unitaria que se prevé definitiva

**Lucas Martín**  
MÁLAGA  
@opiniondemálaga



■ Luce el sol y resplandecen las estadísticas. Casi como en ninguna otra parte. Y, además, en un contexto, el español, lanceado por la crisis. Después de varios años de tumbos, la Costa del Sol ha puesto el pie en el acelerador y se ha instalado en el corazón de la fiesta turística. Desde mayo de 2013, los récords se suceden. Y nadie, ni siquiera los más pesimistas, dudan de que este verano culminará con un nuevo motivo de alegría. La tendencia, alimentada por previsiones cabales, parece infalible. Sin embargo, en las últimas horas ha empezado a enconarse un problema interno que, de no resolverse, podría dar al traste, y por implosión, con las mejores perspectivas.

La provincia tiene menos de una semana para resolver los problemas surgidos en torno al convenio de hostelería. O más concretamente, una reunión, la del próximo miércoles, que es la fecha límite que han dado los sindicatos después de que la última cita -la del pasado 25 de junio- finalizara sin acuerdo definitivo. El ultimátum está claro: o se acercan las posturas o CCOO y UGT acudirán a su asamblea unitaria, prevista para el 4 de julio, con la intención, penosa para la provincia, de convocar un calendario de movilizaciones. En el peor de los escenarios, y según las organizaciones sindicales, podría haber protestas en julio y huelga en agosto.

El riesgo es severo. Un movimiento en falso en pleno verano como el que se presume equivaldría a torpedear la salud, ya renqueante, de la economía de la provincia. La negociación afecta directamente a 60.000 trabajadores, pero sus consecuencias reales re-

basan ampliamente ese número. Sin camareros o cocineros resulta complicado mantener en funcionamiento a la industria turística. Y más en un momento en el que la calidad del servicio representa el gran aval para mantener a los miles de turistas que llegan desviados de otros destinos en conflictos.

Las partes creen que hay margen de maniobra para una solución. Pero nadie niega que las diferencias son profundas, a pesar de que en la última reunión la patronal dio marcha atrás con algunas de sus medidas. A principios de enero, los empresarios decidieron impugnar el convenio anterior porque entendían que era necesario ajustar las reglas del juego a la reforma laboral y poner en liza un sistema más flexible y acorde a los saltos de demanda que se producen en el turismo. Sus propuestas, no obstante, han tropezado con la oposición frontal de los trabajadores, que no quieren ni oír hablar de nuevos sacrificios. Especialmente, insisten, después de que el sector haya retomado al crecimiento y dejado atrás la crisis.

Las discrepancias se concentran en dos puntos: la distribución de las horas de trabajo y la subida salarial. En el primer caso, destaca la introducción de una nueva cláusula heredada de la reforma del Gobierno. Hasta ahora, el convenio planteaba la obligatoriedad de cumplir 1.080 horas al año, con una distribución rígida que tenía sus límites en las 40 horas semanales y las 8 de la jornada prescriptiva. Con la aprobación del documento, se abre la puerta a una disposición del tiempo más elástica, que la patronal quiere utilizar en una proporción equivalente a más del 10 por ciento del total por ejercicio. Eso significa que los empresarios podrían jugar con el reparto de un número considerable de horas extra sin remunerar, aun-

## LOS PUNTOS CONFLICTIVOS

### La desregulación del horario

**1** La distribución de la jornada laboral es, sin duda, el gran escollo de la negociación. Los empresarios, con la reforma laboral como salvoconducto, quieren reservarse la potestad de repartir parte de las horas anuales de trabajo en función de sus necesidades. El porcentaje propuesto, de acuerdo con los sindicatos, es muy alto y supondría alargar la jornada durante el verano, además de bloquear la contratación de eventuales.

### Petición de subida salarial

**2** Los trabajadores, que con el anterior convenio se beneficiaban de una Subida salarial por temporada de poco más del 0,6 por ciento, reivindican un incremento de 5 puntos a aplicar en un plazo de 3 ó 4 años. Sostienen que el crecimiento experimentado por el sector, junto a la pérdida adquisitiva de los últimos años, justifica ampliamente la medida. Para los empresarios se trata de una cifra excesiva.

### Caucas de promoción interna

**3** Menos relevante, aunque también fuente de discusión es la petición de los sindicatos de configurar un sistema que regule la promoción interna de los trabajadores, de manera que puedan subir de categoría.

que con el compromiso de compensarlas con descansos en fechas posteriores.

Para los sindicatos esta iniciativa resulta en la práctica perversa. Argumentan que en un mercado como el de la Costa del Sol, en el que muchos hoteles desisten de trabajar en invierno, el exceso de horas a la carta serviría para atiborrar la jornada de verano y frenar

## EL ESPEJO DE MALLORCA

### Estabilidad a cambio de una subida del 4,5% y elasticidad en las contrataciones

▶ El conflicto suscitado a raíz de la renovación del convenio de hostelería tiene un antecedente al que los sindicatos recurren una y otra vez en estos días a la hora de justificar sus propuestas y su contundencia: el documento aprobado en las Baleares, donde, insisten, se ha alcanzado un punto medio que, si bien no invita a la euforia, apuesta por el equilibrio. En las islas, tras una tensa negociación que requirió incluso la intervención de una firma estrella de abogados, se ha aprobado una subida salarial del 4,5 por ciento a abonar en 4 años y a la razón de 1,125 por ejercicio. Además, el convenio permitirá modificar el contrato laboral, que podrá extenderse hasta los 12 meses en un periodo de 18, siempre y cuando los hoteles se comprometan a mantenerse abiertos durante todo el año. En el documento suscrito en las Baleares, que cuenta en su patronal con los directores de las principales cadenas que operan en España, se autorizan también las subcontrataciones en temporada baja y rompe con la necesidad de contratar eventuales y discontinuos en invierno.

la contratación de eventuales, que eran los que entraban en escena para cubrir los picos de exigencia de la temporada alta turística. Con un porcentaje alto de la distribución del horario en su poder, insisten, el empresario podría decretar jornadas maratónicas e incluso desplazar en la práctica los descansos semanales de dos días. «Sería reventar a los trabajadores

sin nada a cambio», puntualiza Mónica Palomo, de UGT.

El pensamiento de los empresarios, obviamente, está en las antipodas. La desregulación de la jornada entronca con uno de los motivos principales que inspiran el cambio de convenio; insisten en que no adecuar los horarios al ritmo de funcionamiento de la demanda resultaría claramente perjudicial para los intereses colectivos.

El siguiente punto de discordia, no menos candente, es el de los salarios. Los sindicatos, animados por el precedente de Baleares, donde se ha aprobado una subida del 4,5 por ciento a aplicar en un margen de 4 años, demandan llegar hasta los 5 puntos de incremento en algo más de un trienio. Una reivindicación que justifican en la buena marcha del sector -que crece, incluso, con mayor fuerza que las islas- y en la presumible evolución de la economía. «Aun con lo que planteamos, estaríamos por debajo del aumento real del IPC, y por lo tanto, perderíamos poder adquisitivo», indica Gonzalo Fuentes, secretario autonómico de Turismo en CCOO.

Otra de las novedades que aporta la reforma laboral y que está, sin duda, de fondo en la negociación es que la aplicación de la norma suprime de un plumazo el plazo de prórroga automática de los convenios. A partir de ahora, si transcurren doce meses y no se alcanza un acuerdo, el convenio se da por derogado y los trabajadores pasan a regirse por la legislación general. O lo que es lo mismo, por el Estatuto de los Trabajadores, mucho menos generoso en las condiciones de partida. En Málaga han pasado algo más de cinco. Pero los plazos se agotan. Una reunión, la de la próxima semana, marcará en gran medida la suerte económica de la provincia.

# Un juez declara nulo el permiso de la Junta con el que funciona la fábrica de La Araña



JESÚS HINOJOSA

jhinojosa@diariosur.es

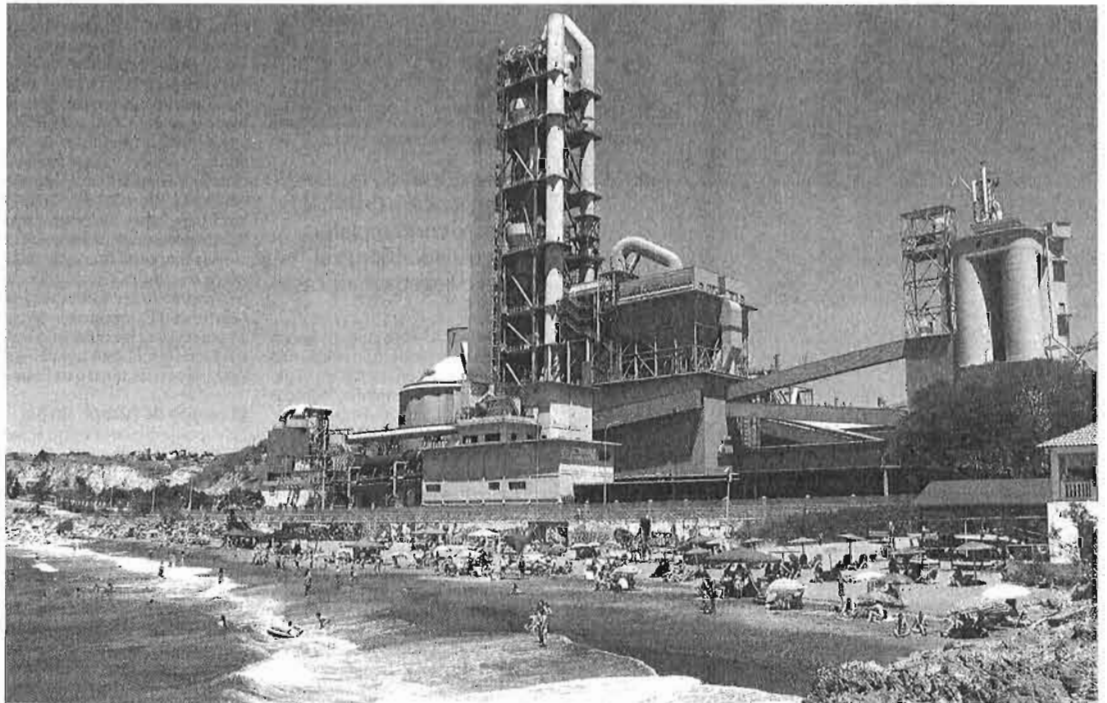
La sentencia, que aún no es firme, considera que la autorización no evaluó correctamente los límites de contaminación, ruido y seguridad exigidos por ley

**MÁLAGA.** El mito de David contra Goliat bien pueda aplicarse a la lucha que mantienen desde hace años los cuatro mil vecinos de la urbanización El Candado contra el control administrativo de la fábrica de cemento de La Araña, de la que sus viviendas distan apenas ochocientos metros. Tras obtener hace dos años una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en la que se declaró nula la licencia otorgada por el Ayuntamiento para la reforma de la fábrica y la construcción de la torre de cien metros de altura sin la existencia de un estudio de impacto ambiental previo, porque así lo consintió entonces la Junta de Andalucía, un juzgado de la capital ha vuelto a dar la razón a los argumentos expuestos por la Asociación de Vecinos El Candado, que recurrió en 2008 la autorización otorgada por el Gobierno andaluz un año antes, en 2007, y con la que la fábrica ha venido funcionando desde entonces.

En el año 2002, el Gobierno central aprobó la Ley de Prevención Integrada de la Contaminación, una norma que obligaba a instalaciones como la fábrica de cemento de La Araña, propiedad de FYM, filial española de Italcementi Group, a contar con lo que se denomina 'autorización ambiental integrada', un permiso que tenían que otorgar las comunidades autónomas y que debía aglutinar otras muchas autorizaciones e informes sobre diferentes aspectos relativos a la contaminación atmosférica, el ruido y cuestiones relativas a la geología y el urbanismo, y a las medidas de seguridad en caso de accidentes. El plazo límite para obtenerlo se fijó en el día 30 de octubre de 2007.

En 2003, el Ayuntamiento otorgó los permisos para la reforma de la fábrica, que tres años más tarde, en 2006, obtuvo de la Junta una subvención de 1,2 millones de euros para las modificaciones en sus instalaciones, valoradas en total en más de 60 millones de euros. Un año después, la

**El fallo se une al que hace dos años rechazó el permiso de obras para la torre de cien metros**



Playa de La Araña, núcleo de la capital situado a apenas setenta metros de la fábrica de cemento. :: ALVARO CABRERA

misma Administración regional, concedió la autorización ambiental integrada, en concreto lo hizo el 23 de julio de 2007, por una resolución del entonces delegado de la Consejería de Medio Ambiente, Ignacio Trillo.

En diciembre de 2008, la Asociación de Vecinos El Candado, defendida por el abogado Gonzalo García Weil, presentó un recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Málaga que, casi seis años después, ha sido estimado.

## Sin acceso al expediente

En una sentencia del pasado 14 de mayo, a la que ha tenido acceso este periódico, el magistrado declara «nula de pleno derecho, con todos los efectos derivados de dicha declaración» la autorización que la Consejería de Medio Ambiente otorgó a la fábrica en 2007 y con la que ha venido operando desde entonces. Para ello da la razón a los vecinos en el sentido de que el permiso se evacuó sin comprobar adecuadamente que la fábrica cumplía con los requisitos establecidos por la ley estatal en materias como las emisiones contaminantes a la atmósfera, los niveles de ruido, el impacto sobre el terreno y los planes de seguridad en caso de accidentes. Además, los avala en el sentido de que la asociación no tuvo el acceso que por ley le correspondía al expediente durante su tramitación.

Los efectos que puede tener esta sentencia aún no están claros puesto que todavía no es firme. De hecho,

ha sido recurrido tanto por la Junta como por la cementera ante el TSJA. No obstante, los vecinos se congratulan de lo «contundente» del fallo y subrayan su importancia después de todos los años transcurridos en su lucha por defender sus derechos.

Además, lamentan que el modo de actuar por parte del Gobierno andaluz, y también del Ayuntamiento como administración que

permitió las obras de renovación de la fábrica y que no emitió uno de los informes preceptivos para la aprobación de la autorización ambiental integrada, haya supuesto a la postre un perjuicio tanto para ellos, que denuncian padecer los efectos nocivos de la cercanía con la instalación, como para la propia cementera.

El secretario de la Asociación de

Vecinos El Candado, Manuel Grund, apuntó que «no se descarta la posibilidad de poner en conocimiento de la Fiscalía otra serie de licencias y aprobaciones de otras administraciones públicas referidas igualmente a la cementera para, en caso de que así lo estime conveniente el Ministerio Público, extender a las mismas las diligencias de investigación que puedan incoarse».

## El magistrado pide a la Fiscalía que investigue si hubo prevaricación

Considera que el ex delegado de Medio Ambiente Ignacio Trillo pudo cometer un delito al dar el visto bueno

:: J. H.

**MÁLAGA.** Uno de los aspectos más llamativos de la sentencia de los juzgados de lo Contencioso Administrativo es que encuentra en la autorización que otorgó la Junta a la fábrica de La Araña en 2007 indicios de un posible delito de prevaricación. De hecho, el juez pide en su fallo que el asunto se traslade a la Fiscalía Provincial de Málaga para que

lo investigue. Para ello, se basa en que, un mes antes de que el entonces delegado de la Consejería de Medio Ambiente, Ignacio Trillo, firmara la resolución concediendo la autorización ambiental integrada a la fábrica, los responsables de Financiera y Minera le comunicaron por escrito que no podrían cumplir con los límites de emisión a la atmósfera de óxido de nitrógeno establecidos por la ley hasta finales del año 2009. Según el juez, que Trillo firmara el permiso sabiendo esto invade «presuntamente terrenos propios del ilícito penal de la prevaricación».

Sobre esta cuestión, que ha cogido por sorpresa a los vecinos, pues

que ellos no habían solicitado que se investigara si había delito en el modo de actuar de la Junta, Ignacio Trillo, que fue destituido como delegado de Medio Ambiente en 2008 tras ocupar el puesto durante doce años, aseguró ayer que está tranquilo y convencido de que el asunto «no va a llegar a nada porque los vecinos ya han intentado más veces llevarlo por lo penal y ha sido archivado». Trillo recordó que la fábrica realizó una inversión «muy fuerte» para adecuar sus instalaciones.



Ignacio Trillo. SUR





El presidente de Unicaja, Braulio Medel. :: sus

## La operación de CEISS permite a Unicaja anotar 453 millones como beneficios

El efecto contable por la adquisición de la entidad filial se une a un resultado propio en el negocio del banco malagueño de 51,8 millones hasta marzo

MÁLAGA. Las condiciones en las que Unicaja se hizo finalmente con el control de CEISS en marzo pasado, lejos de pasar factura, le han permitido al banco malagueño anotar como beneficios en su cuenta de resultados del primer trimestre de 2014 unos espectaculares 460 millones de euros que se quedan en 453 después de impuestos y en 422,3 descontado el coste interno de la operación para la entidad malagueña. Sin el impacto favorable y singular derivado del fondo de comercio resultante que supone la operación de absorción de Banco CEISS, Unicaja registra 51,8 millones que corresponden al resultado de explotación, una cifra que no obstante más que duplica el resultado consolidado del mismo periodo en 2013, (23,6 millones). Unicaja cerró el conjunto de 2013 con 72 millones de beneficio, con dos millones de clientes y unos recursos administrados de 35.894 millones (un 5,5% más que en 2012)

Por su parte, Banco CEISS, que en 2013 registró pérdidas de 51 millones, sigue en ellas en el primer trimestre de 2014, en el que registró 52,7 millones, reducidos a 33,2 millones gracias al efecto que suponen los créditos fiscales de años anteriores. Es el único banco de antiguas cajas que registra pérdidas a nivel nacional en el primer trimestre.

El efecto contable para Unicaja



JOSÉ VICENTE ASTORGA

✉ jvastorga@diariosur.es

derivado de la absorción de Banco CEISS tras afrontar sus obligaciones en la operación, queda en 422,3 millones, según los datos de la Confederación de Cajas de Ahorros (CECA). El importante traduce una adquisición realizada por debajo del valor contable de la filial castellana, lo que genera un fondo de comercio negativo que se convierte en un activo a futuro. El fondo de comercio cuantifica la capacidad para obtener beneficios superiores a la rentabilidad normal del mercado o del sector. En ese escenario favorable a Uni-

caja ha jugado sobre todo el que no tenga que afrontar exigencias de provisiones en relación a Banco CEISS derivadas de los planes de ajuste que impuso Bruselas para cerrar la operación así como el que exista una garantía del Frob de hasta 241 millones de euros en favor de la entidad malagueña por las contingencias arbitrajes y pleitos que tienen origen en el elevado volumen de perjudicados por preferentes que comercializaron Caja España y Caja Duero, las entidades que formaron CEIS.

Según el compromiso definitivo fijado en su día por la Comisión Europea, Banco CEISS tendrá que reducir su balance en un 45%, respecto al que tenía en 2010. También cerrará oficinas y llevará a cabo un fuerte ajuste de plantilla. Además, la filial de Unicaja deberá centrar sus

actividades bancarias en la financiación minorista y a las pymes de la región castellanoleonesa, con prohibición expresa de financiar actividades inmobiliarias.

Los datos difundidos ayer por la CECA sobre el sector bancario en manos de las antiguas cajas reflejan que la entidad malagueña consigue por sí sola que el beneficio del negocio bancario del conjunto del sector crezca un 39,6% hasta 1.249 millones hasta marzo, mientras que los bancos registran en el periodo un descenso del 29% en su resultado.

El efecto contable del fondo de comercio negativo también permitió en su día que Banco Sabadell se anotara 900 millones de beneficio por la compra de la CAM, y también para La Caixa, que se anotó 1.400 millones con la integración de Banco de Valencia.

## La entidad aprueba sus cuentas hoy en su última asamblea ordinaria como caja

✉ NURIA TRIGUERO

MÁLAGA. Mal día eligió la confederación de cajas de ahorros (CECA) para difundir sus cuentas. Al menos eso deben de pensar los dirigentes de Unicaja, que celebra hoy su asamblea general ordinaria -la última que celebrará como caja de ahorros, ya que debe transformarse en fundación bancaria antes de que termine el año- con el titular de su beneficio récord en los quioscos. Aunque, como se esforzaba ayer por destacar la entidad, este resultado no es dinero real

sino un mero apunte contable, los consejeros críticos -representantes sindicales, sin ir más lejos- tienen un tentador argumento con el que rebatir cualquier propuesta de recorte presupuestario que pueda presentarse hoy Unicaja.

El objetivo de la reunión es doble: por un lado, la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Unicaja, lo cual es en realidad un trámite ya que la actividad financiera está traspasada a Unicaja Banco. El verdadero contenido de la asam-

blea es aprobar la gestión de la Obra Social durante 2013, así como su presupuesto para este año, dar autorización al consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias, o bien autorizar la creación o disolución de obras sociales. Hay que recordar que Unicaja lleva desde 2010 recortando el presupuesto de su Obra Social, lo que se ha reflejado en el cierre de numerosos hogares del jubilado y en la reducción de actividades culturales y deportivas.

## MÁLAGA

# La obra social de Unicaja se sitúa entre las tres primeras de España

● Cierra 2013 con la realización de 2.460 actividades y un alcance de 2,2 millones de beneficiarios con un impacto de 60 millones

R. L. MÁLAGA

La obra social de Unicaja se ha situado entre las tres primeras del país después de cerrar el año 2013 con la realización de 2.460 actividades y un alcance de más de 2,2 millones de beneficiarios, en las que se ha priorizado el área social y asistencial. Estos datos se dieron a conocer en la asamblea general ordinaria de Unicaja celebrada ayer, en la que se ha informado de que el presupuesto de la obra social en 2013 se ha cerrado con una liquidación de gastos en torno a los 32 millones de euros y 281 municipios donde se ha realizado algún proyecto, según un comunicado de la entidad.

La asamblea subrayó el esfuerzo realizado por Unicaja Banco en su aportación a la Obra Social, en un contexto general del sector de estrictos requisitos de capital y solvencia y

La entidad asegura que supone el mantenimiento de 1.500 empleos directos e indirectos

de menores márgenes financieros. El impacto en el PIB nacional de la obra social de Unicaja es próximo a los 60 millones de euros, lo que supone el sostenimiento de más de 1.500 empleos directos e indirectos.

Dentro de los 149 centros que mantiene, la obra social de Unicaja cuenta con colegios propios de enseñanza primaria y secundaria, residencias para mayores, bibliotecas, guarderías, museos, centros de ocio y culturales, salas de exposiciones, salas de música y colonias infantiles.

El año 2013 ha estado marcado por las colaboraciones con asociaciones solidarias como Bancosol, a quien Unicaja respaldó en la Gran Recogida de Alimentos como patrocinador principal y con la participación de más de un centenar de empleados de la entidad financiera como voluntarios. En torno al 70% del presupuesto corresponde a la obra propia y sobre un 30% a obra en colaboración, con el objeto de ampliar el alcance de las actuaciones.

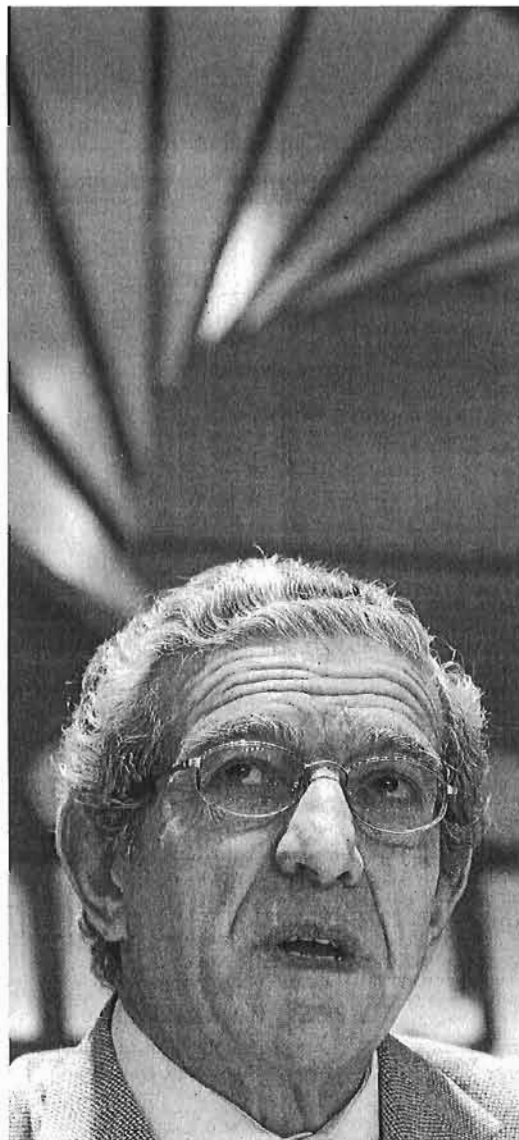
Respecto a la cooperación internacional y la ayuda a asociaciones de colectivos especiales, la obra social ha apoyado a los

## Reduce al 90,8% la participación en el capital de su banco

Unicaja celebró ayer su primera asamblea general tras la adquisición del Banco de Caja España-Duero (Banco Ceiss). Como consecuencia de esta compra la entidad andaluza ha reducido su porcentaje de participación en el capital de Unicaja Banco, pasando del cien por ciento al 90,8%. El 9,2% restante queda en manos de inversores institucionales. Se configura así como el séptimo grupo bancario español y el tercero procedente de cajas de ahorros, con unos activos totales próximos a los 75.000 millones de euros, tal y como se ha subrayado durante la asamblea general, en la que se aprobaron por unanimidad todos los puntos del orden del día. En lo que respecta a la caja de ahorros, Unicaja cerró 2013 con unos fondos propios de 2.500 millones de euros, lo que garantiza la continuidad de su misión como cabecera de un "grupo solvente y comprometido con los intereses de sus territorios y de la sociedad en la que opera", informaron un comunicado desde la entidad financiera. Ante el panorama de reconversión del sistema financiero español resultante de la profunda crisis económica registrada, Unicaja ha mantenido "sus señas de identidad y sus fines como caja de ahorros, centrados en los siguientes aspectos: solvencia, consumidores y clientes, desarrollo territorial y la obra social".

afectados por el tifón de Filipinas y a organizaciones en defensa de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Unicaja ha colaborado en las acciones llevadas a cabo por Medicus Mundi, Cáritas, la Asociación Española contra el Cáncer o Cruz Roja, entre otros.

En el plano educativo, se ha llevado a cabo un programa de actuaciones de educación financiera dentro de Edufnet, proyecto que persigue el fomento de la educación financiera entre los ciudadanos, con particular atención a los estudiantes de Educación Secunda-



Braulio Medel, presidente de Unicaja.

ria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. El portal de educación financiera Edufnet ha sido visitado por 1,8 millones de personas de 177 países y desde su constitución han participado 35.000 personas en encuentros presenciales y se han publicado diversas obras divulgativas.

A ello se suman otros proyectos desarrollados por instituciones como el Centro Principia, que acerca la ciencia a los más pequeños, o la colaboración en los Premios Andaluces de Trayectorias Académicas, cuyo objetivo es premiar y fo-

mentar trayectorias educativas, culturales e investigadoras que contribuyan al desarrollo empresarial, económico, cultural y social de Andalucía.

En cuanto a los reconocimientos recibidos, destaca el primer premio recibido al mejor proyecto de obra social 2013 en la categoría de Medio Ambiente, otorgado por la revista "Actualidad Económica", que reconoce la implicación de Unicaja en los trabajos de reforestación de los parajes calcinados en un incendio que afectó a cinco municipios de la provincia de Málaga el verano de 2012.

## Acreeedores de Aifos se reúnen para ver la propuesta de convenio

EP MÁLAGA

Letrados de acreedores de la promotora Aifos han convocado una reunión para mañana en la que se analizará la propuesta de convenio y el plan de viabilidad, presentados por la empresa en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, que tramita el concurso desde 2009, pero también otras alternativas que permitan a la sociedad seguir adelante y evitar así la liquidación.

A la reunión, que está previsto que se celebre en el Colegio de Abogados a partir de las 18:00, ya han confirmado la asistencia unos 15 letrados de acreedores, según el abogado Carlos Cómite, que representa a un grupo de compradores de pisos. Entre ellos estarían, ha apuntado, los representantes legales de al menos dos entidades bancarias.

Aifos presentó en el Juzgado mercantil una propuesta de convenio, con el objetivo de que el grupo pueda "satis-

A la reunión ya han confirmado su asistencia 15 letrados

facer a los acreedores" y "mantener su actividad empresarial". En esa propuesta se plantea, entre otros aspectos, satisfacer el 50% del importe de los créditos ordinarios, lo que se abonará en un 40 por ciento el noveno año y el resto, el décimo.

En el documento presentado, al que tuvo acceso Europa Press se señala en cuanto a los acreedores con privilegio especial, que se esperan alcanzar acuerdos bilaterales con cada uno de ellos; mientras que también se proponen distintas fórmulas de pago para los de privilegio general, para los créditos subordinados y para los de satisfacción y realización preferente.

El convenio incluye que se informará semestralmente al juzgado del cumplimiento del mismo y que la empresa no realizará reparto de dividendos, así como que con el fin de atender a las obligaciones previstas, Aifos "proseguirá su actividad mercantil en la forma y modo que ha venido desarrollando, comprometiéndose a cumplir los plazos de pago establecidos".





El presidente de AJE Málaga, Javier Noriega. LA OPINIÓN

## Javier Noriega deja en julio la presidencia de la AJE

► Tras cuatro años en el cargo renuncia a presentarse de nuevo al rebasar la edad ► Enrique de Hoyos, actual vicepresidente, se perfila como sucesor

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

► @josevirodriguez

El presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE), Javier Noriega, dejará en julio la presidencia de este colectivo tras cuatro años en el cargo. Noriega cumple su mandato el próximo mes de agosto y ha decidido no presentarse a la reelección ya que en 2015 cumplirá 41 años, edad que los estatutos de la AJE marcan como límite para poder estar en la ejecutiva, según explicaron a este periódico fuentes cercanas a este colectivo. La intención es que las elecciones para elegir a la nueva directiva de AJE, que cuenta con más de 600 firmas asociadas en la provincia, se celebren a mitad del mes de julio.

De esta forma, está previsto que mañana lunes se celebre una asamblea en la AJE para poner en marcha el proceso electoral que dé lugar al relevo. Como sustituto de Noriega, el nombre que más sueña es el de Enrique de Hoyos, di-

rector general de la firma de marketing deportivo TD Sistemas y actual vicepresidente de AJE Málaga. Las fuentes consultadas recordaron que De Hoyos cuenta con la experiencia necesaria para el cargo, después de haber estado durante los últimos diez años en las distintas ejecutivas de AJE. En principio, se estima que podría haber una sola candidatura con su correspondiente lista, ya que la gestión de los últimos años ha contado con «consenso» dentro del colectivo.

### 20 aniversario

El adiós de Noriega se producirá después de que la AJE celebrara el pasado jueves su XX aniversario con una cena de gala en el Real Club Mediterráneo. Durante estos 20 años la asociación ha tenido a José María Rivas como presidente fundador. Le sucedió Fernando de León (fallecido por enfermedad en 2006); Ricardo Cazorla durante un breve periodo de tiempo y Daniel Rodríguez,

antes de llegar al propio Noriega.

AJE Málaga es la segunda organización de jóvenes empresarios más numerosa de toda España, sólo superada por Madrid. Más de 500 personas pasan además cada año por la AJE para comentar y recibir consejo acerca de su plan de negocio. En este tiempo, el colectivo ha consolidado sus premios anuales AJE entre los más reconocidos de la provincia.

AJE Málaga está integrada en AJE Andalucía, la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), Yes For Europe (Jóvenes Empresarios de Europa) y FIJE (Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios). Más de 80 encuentros de negocio, tres ferias de muestras, un congreso nacional y dos regionales, 14 premios e infinidad de talleres y jornadas han sido organizados en este tiempo. La AJE tiene además una revista y 13.000 seguidores en redes sociales.

Málaga

# Rodríguez pide al sector que aporte más a la promoción como en Cataluña

► El consejero reclama a los empresarios que reflexionen pues «ellos son los primeros beneficiados»

EFE MÁLAGA

El consejero andaluz de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, explicó ayer que de los recursos públicos salen 25 millones al año para la promoción turística de Andalucía y «lo lógico y normal» es que hubiera «otros 25 millones» de inversión privada, pero el gasto actual es «muy insuficiente». En un encuentro con Efe con motivo del 75 aniversario de la agencia, Rodríguez puso su departamento como ejemplo de solvencia en la gestión pública al haber logrado «multiplicar los resultados» con menos recursos e invitó a la iniciativa privada a incrementar su participación económica en promoción, ya que son «los primeros beneficiarios».

La inversión de la Consejería de Turismo y Comercio en la promoción de Andalucía se produce en un contexto de «dificultad en materia sanitaria y educativa», un «esfuerzo» que se lleva a cabo por

la importancia del turismo en la región, ha argumentado.

En la actualidad, existe una colaboración público-privada importante en materia de planificación, y «cierta participación privada» en la asistencia a ferias internacionales, en las que el empresario paga el alquiler de la mesa, y en las acciones inversas, en las que participa aportando las camas hoteleras, por ejemplo.

No obstante, es «un nivel muy insuficiente», según Rodríguez, quien apeló a los empresarios a extrapolar una reflexión que ya se ha producido en otras zonas turísticas como Cataluña, o Francia, país en el que la aportación privada para promoción alcanza el 60 por ciento.

En otros ámbitos económicos españoles como el sector agroalimentario también existe este esfuerzo privado, que en el sector turístico andaluz no ha sido cuantificado, pero la aportación es «ma-

nifiestamente mejorable», aseguró. Se trata de que los empresarios inviertan en promocionar Andalucía y sus establecimientos y observen de que es una inversión productiva, indicó Rodríguez.

## Plan contra la estacionalidad

El titular de Turismo recordó que el Plan Estratégico contra la Estacionalidad 2014-2020 -que se articulará mediante planes de choque bienales y prevé reducir 5 puntos al año las camas cerradas en temporada baja- incentivará la responsabilidad social empresarial. De esta manera, el empresario que apueste por mantener la actividad del hotel todo el año tendrá un mejor trato que el resto.

En materia de comercialización turística, cree que hay que poner en valor los múltiples segmentos de la oferta andaluza y comercializar los productos, algo que «difícilmente» se puede lograr «si los protagonistas no dan un

paso adelante».

Para la elaboración de los presupuestos autonómicos de 2015, dejó claro que su «obsesión no es contar con más recursos» sino que con los disponibles se puedan «multiplicar los resultados», como en estos dos años, en los que su departamento ha contado con un 80 por ciento menos de dinero que hace tres años. El presupuesto de la Consejería está ahora en un nivel donde es «difícilmente entendible -precisó- que pueda bajar para poder gestionar racionalmente nuestras responsabilidades».

Rodríguez, quien garantizó que defenderá que Turismo y Comercio tengan el mayor presupuesto posible, hizo hincapié en que IU gobierna de una forma diferente y ha cifrado el ahorro de su Consejería en 2 millones de euros por trabajos desarrollados por trabajadores públicos que antes realizaban empresas externas.



# Las Cámaras apuestan por mediar

Los organismos promueven servicios para reducir la litigiosidad entre empresas y contribuir así a descongestionar los Juzgados de lo Mercantil

## LEGALIDAD

### :: EUGENIO CABEZAS

MÁLAGA. La crisis ha traído consigo despidos, cierres y deudas de empresas. Una de las caras de esta realidad se vive en los Juzgados de lo Mercantil, a donde llegan los concursos de acreedores, demandas por impagos y litigios, y que soportan desde hace unos años una enorme saturación. Por este motivo, desde las Cámaras de Comercio han decidido apostar por la mediación mercantil, una vía alternativa al arbitraje y al litigio judicial, y que persigue que las partes lleguen a un acuerdo que evite las demandas en los tribunales.

Para promover estas prácticas entre el tejido empresarial malagueño, la Cámara de Comercio de la capital acogió este pasado miércoles una jornada técnica, bajo el título de 'La Mediación mercantil: una solución eficaz para la resolución de conflictos entre empresas', a la que acudieron unas sesenta personas, entre empresarios, abogados y asesores.

En la apertura intervinieron el secretario general de la Cámara y de su Tribunal de Arbitraje, Andrés García Maldonado, y el juez de Familia y coordinador del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME) en Andalucía, José Luis Utrera Gutiérrez. Ambos destacaron la importancia y necesidad de celebrar jornada



Urraca Pinzón, Cohen Benchebrit, Marina Coll, Utrera Gutiérrez, y García Maldonado, en la Cámara de Málaga. :: sur

de este tipo para que la mediación «vaya calando cada día más en nuestra sociedad» y se pueda normalizar y extender su uso en muchos sectores.

García destacó que la mediación es una materia «consustancial» en la vida de estas instituciones, pues esta función ya se recogía en su decreto de creación en 1886, «por lo que las instituciones camerales saben bien de sus beneficios como medida práctica, que siempre resulta mejor, antes que llegar a un pleito para re-

**«La mediación mercantil tiene aún mucho camino, es un cambio cultural de difícil implantación»**

solver un litigio», destacó García Maldonado, quien apuntó que además «es una forma de aliviar la saturación en la que se encuentran los juzgados».

Por su parte, Utrera Gutiérrez resaltó que en Málaga y Andalucía «se ha avanzado mucho en los últimos años», siendo muy importante que se involucren las instituciones, como la Cámara, «ya que la mediación mercantil tiene aún mucho camino por recorrer, es un cambio cultural de difícil implantación, ya que hay mu-

cha gente que no quiere ese desarrollo, siendo necesario que entre todos podamos abrirnos a estas nuevas ideas».

Según este letrado, «los jueces somos testigos de las limitaciones para poder resolver los conflictos, estando algunos juzgados colapsados o con grandes retrasos, siendo un asunto difícil de resolver, ya que el sistema judicial no da más de sí, por lo que debemos acudir a otras alternativas, y es aquí, donde entronca la mediación».

«Al derecho a la tutela judi-

## LOS DATOS

► **La jornada.** 'La Mediación mercantil: una solución eficaz para la resolución de conflictos entre empresas', organizada por la Cámara de Comercio de Málaga. Tuvo lugar el pasado miércoles 25 de junio, con la asistencia de unas sesenta personas.

► **Contenido.** Es un sistema alternativo al arbitraje y al litigio judicial, que plantea promover acuerdos entre las partes implicadas en un conflicto entre firmas.

► **Historia.** Esta función ya se recogía en el decreto de creación de las Cámaras de Comercio en 1886, por lo que las instituciones camerales saben bien de sus beneficios. Ahora se quiere potenciar para combatir la saturación de los juzgados de lo Mercantil en Málaga.

cial efectiva no solo se puede acceder a través de procesos contenciosos, sino que se puede obtener a partir de otros caminos, y es aquí donde se hace necesario que la mediación mercantil forme parte del sistema jurídico, como ocurre con total normalidad en los casos de litigios de familias» dijo.

En la jornada intervinieron el titular del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga, María Rocío Marina Coll, y el del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuengirola y magistrada de refuerzo en los juzgados de lo Mercantil de Málaga, Amanda Cohen Benchebrit, así como el secretario general de la Cámara de Comercio de Cádiz y mediador en asuntos civiles y mercantiles, Miguel Urraca Pinzón.

## Medio centenar de directivos participan en un curso de alta dirección de empresas

### :: SUR

MÁLAGA. El Instituto I. San Telmo ha clausurado esta semana su programa para alta dirección de empresas e instituciones líderes (ADEL). El objetivo de este curso es reunir a los principales empresarios, políticos y altos directivos de España en un foro de reflexión estratégica, ordenado y centrado en el contexto, para ayudarles a consolidar empresas e instituciones líderes que sean motores del crecimiento económico del futuro.

Cerca de medio centenar de directivos, procedentes de Andalucía, Extremadura y Madrid, han finalizado un programa de cuatro meses de duración impartido entre las ciudades de Sevilla y Málaga. En la última jornada de este programa, las sesiones corrieron a cargo de los profesores Antonio García de Castro, director general del Instituto Internacional San Telmo, y Antonio Villafuerte, que presentaron como ponentes a Julio Linares López, vicepresidente

de Telefónica, y a Jean Marc Duvoisin, consejero delegado de Nespresso, respectivamente. Además, los participantes recibieron una última sesión a cargo del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, sobre el municipalismo como motor de creación de empresas.

En el acto participaron también Eustasio Cobreros, presidente de la Fundación San Telmo; José Miguel Amuedo, director de esta edición y Leandro Martínez, presidente de Cofarán.

El ciclo se ha organizado porque frente a la aceleración constante y creciente de la presión competitiva se hace necesario reflexionar sobre cómo superar esa competencia. Este programa de perfeccionamiento directivo analiza nuevos modelos de negocio, que permitan aprovechar al máximo las ventajas de los nichos de mercado que ofrece un mercado masivo, en el que las nuevas tecnologías vienen modificando los patrones de consumo y distribución.



De la Torre, Julio Linares, Jean Marc Duvoisin, Antonio García de Castro y José Miguel Amuedo. :: sur